

La relevancia del docente en la educación centrada en el estudiante

The relevance of the teacher in education centered on the student

Edgar Fabián Torres Hernández¹

¹Universidad de Guanajuato, Departamento de educación, email: edgarfab1@hotmail.com

Resumen: Se presenta una reflexión acerca de la importancia de la labor docente ante los cambios curriculares y las demandas educativas contemporáneas. El profesor debe ser capaz de encaminar sus esfuerzos en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, tomando como base sus propias experiencias y movilizándolas hacia el desarrollo de la consciencia colectiva, que haga frente a los desafíos actuales.

Palabras clave: educación, docencia, educación centrada en el estudiante, aprendizaje significativo

Abstract: We present a reflection about the importance of the teaching work in the curricular changes and the contemporary educational demands. The teacher must be able to direct his efforts in the learning process of his students, based on his own experiences and mobilizing them towards the development of collective consciousness, to faces the current challenges.

Key words: education, teaching, student-centered education, meaningful learning.

Recepción: 3 de agosto de 2017

Aceptación: 20 de enero 2018

Forma de citar: Torres, E. (2018), “La relevancia del docente en la educación centrada en el estudiante”. *Voces de la educación*, 3 (5) pp.215-222.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.

Introducción

La educación es uno de los derechos fundamentales que debe tener acceso cualquier ser humano (2013, recuperado de www.un.org/es/documents/udhr). Ésta debe ser de calidad y que promueva una formación integral de la persona, en los niveles afectivo, intelectual y de valores. México, como país en vías de desarrollo, evidencia avances a lo largo de su historia en cuanto a educación se refiere, aunque si se le compara con la comunidad internacional, aún muestra un déficit importante (INEE, 2016). Ésta pretende como fundamento último liberar al hombre, por lo que cobra vital importancia que los esfuerzos por educar al ser humano –independientemente de su condición de raza, sexo, posición social y económica- vayan encaminados a promover la inclusión como parte integral de la formación valoral y actitudinal que lleven a la paz y justicia social. La educación ha tenido distintos propósitos a lo largo de la historia. Por ejemplo, en la antigua Grecia, el pedagogo era un fámulo que pertenecía al ámbito interno del hogar y convivía con los niños o adolescentes, instruyéndoles en los valores de la ciudad, formando su carácter y velando por el desarrollo de su integridad moral. En cambio, el maestro era un colaborador externo al círculo familiar y se encargaba de enseñar una serie de conocimientos instrumentales, como la lectura, la escritura y la aritmética. El primero era educador mientras el segundo instructor. Asimismo, y siguiendo a Abagnano y Visalberghi (1992), la educación en dicha cultura, tenía la finalidad de que el ciudadano respondiera a las necesidades de su tiempo. Los guerreros, a temprana edad eran sometidos a pruebas extremas para valorar su resistencia física y valor. Los dirigentes eran preparados desde la filosofía para ejercer el gobierno de la ciudad. La enseñanza –que a nivel formal recae en primera instancia en la figura del docente- históricamente ha implicado una cierta forma de coacción, una pugna entre voluntades. La educación generalmente responde antes a los intereses de los educadores que a los de los educandos. Los niños son, por así llamarlos, reclutas forzosos, al ser quienes aseguren inmortalidad social. Si la educación implica tiranía, es una arbitrariedad de la que sólo pasando por la educación, se puede en alguna medida más tarde, librarse. El objetivo de los maestros es formar individuos capaces de prescindir de su auxilio, de caminar por sí mismos, de olvidar o desmentir a quienes les enseñaron (Savater, 1998).

Siguiendo a Díaz-Barriga (2005), los docentes se encuentran continuamente confrontados con la enseñanza que atienda las necesidades particulares de cada grupo, el auge del constructivismo y el declive de la instrucción programada –propia del conductismo- y un paradigma emergente, como es la educación virtual. Esto promueve que el profesor desarrolle distintos roles a la vez: por una parte, se le exige ser un erudito en su materia, en otras ocasiones se le solicita sea un promotor en las habilidades de aprendizaje, o bien, una adecuada fuente de información; difícilmente se le indica que el poner en práctica estos papeles es una opción, a la vez existen elementos mutuamente excluyentes de los descritos, de los cuales no se informa con claridad algunas incompatibilidades pedagógicas. Se piensa actualmente que los trabajos de los teóricos consolidados como Piaget, Vygotsky, Ausubel, Bruner o Taba, simplemente, así por decreto, pueden llevarse al aula de clase, lo cual es un grave error, ya que dichos autores no propusieron más que un modelo teórico –explicativo- y no uno didáctico. A nivel curricular, se encuentran las propuestas por competencias y del currículo flexible, ambas siendo poco materializadas e incluso, con escaso conocimiento de su instrumentalización didáctica. En

referencia con el enfoque por competencias, la primera dificultad que encierra es la inexistencia de un concepto bien definido de competencia. En general, la competencia tiene tres componentes: conocimientos, habilidades y destrezas para resolver problemas en situaciones nuevas (Tobón, 2006). Un problema de este enfoque, es que las competencias sólo se han parcializado según las disciplinas y no en la problematización del conocimiento y resolución de problemas, esencia de este modelo. Por otra parte, se encuentra la disociación entre la planeación de las competencias con los contenidos, al supeditarlas a éstos y por ende, la evaluación se vuelve en este enfoque más compleja (Cano & Ion, 2012).

La sociedad del conocimiento y la educación virtual han permitido que, por ejemplo, la información disponible en internet sea sumamente basta y al alcance de muchos. El docente no sólo se ve inclinado a consultar estos contenidos para conocer su validez, sino además, para incorporarla incluso en su bibliografía. La labor del profesor en dicha era depende del trabajo interdisciplinario del experto en la materia, de quien domina el fundamento pedagógico y de quien maneja la cibernética, que asegure un mínimo de calidad en la educación a distancia (Tello, 2010). Otro desafío presente en la educación, es la masificación de la oferta educativa, sobre todo en el nivel superior. La mayoría de las instituciones particulares tienden a prestar mayor atención a las necesidades del mercado que a los propios fines educativos; existe más competencia entre escuelas de educación superior, aumento en la movilidad tanto de estudiantes como de docentes y el nombramiento temporal o de tiempo parcial de estos últimos, impidiendo el acceso a un empleo estable. El panorama señalado, no precisa un incremento en la calidad educativa, a veces sólo evaluada por estándares internacionales, que si bien son necesarios, se requiere del acompañamiento de otros indicadores –coevaluaciones, autoevaluaciones, evaluación de los directivos, entre otros- que coadyuven a la mejora en dicho rubro (Santiago, 2016). Aunado a esto, surge la necesidad de una verdadera profesionalización docente y un incentivo a las actividades de investigación, cuyo fin sea la retención del personal con un nivel de excelencia, que impida la “fuga de cerebros”. Una vez establecidos los anteriores argumentos, la pregunta que pretende responder el presente escrito es la siguiente: ¿Cómo puede el docente propiciar una enseñanza significativa que permita hacer frente a la realidad educativa actual? Una respuesta preliminar, que en sucesivas líneas se irá fundamentando, es centrar la educación en el propio estudiante, que pueda recuperar la experiencia de éste y vincularla eficazmente con el nuevo conocimiento y pueda ser una persona integral. Se reflexionará a partir de distintas visiones pedagógicas como la educación personalizada, el enfoque crítico, la educación individualizada, culminando con la educación humanista y comentarios finales que convergen en una propuesta.

Desarrollo

Según Faure (1975), la educación personalizada propone tres principios: el principio de individualidad, de autonomía y de singularidad. El primero señala que los alumnos son individuos. Ningún ser humano es idéntico a otro. Los hombres tienen elementos comunes, o si no, no se podría aplicar la categoría de hombre. El principio de individualidad supone que el sujeto debe ser capaz de tener en sí mismo la norma de su conducta, de decidir si elige esto o lo otro. El hombre percibe y siente esta llamada interior a una planificación creadora de sí, no puede más que englobar todo su futuro en una respuesta personal y libre, en el presente; basada en el compromiso y apoyada en la posibilidad que tiene la persona de darla, porque es responsable. Finalmente, el principio de apertura asume el ser humano es un ser abierto a otro. La labor del docente en este modelo es de guía creativo, que diseña clases activas; domina el contenido y elabora orientaciones para trabajar en clase de manera progresiva, cubriendo las necesidades del

estudiante de manera integral. Para Freire (1989), el concepto de alumno cambia a estudiando, es un ser crítico y consciente de su contexto. Los contextos son diversos, pero primeramente se enfoca en los entornos socioeconómicos bajos, atendiendo a los oprimidos. El conocimiento es el camino a la liberación, el aprendizaje está basado en la interacción humanista y evitando la educación bancaria. La práctica social y la reflexión, generan las rutas hacia la búsqueda del saber adecuado al contexto del educando, proveyendo las oportunidades de aprendizaje para éste. La labor docente respeta el bagaje cultural, experiencias y conocimientos que posee la persona, promueve el pensamiento crítico (Carr, 1990) adecuando las necesidades de educación al contexto social del estudiando y proporciona un diálogo de aprendizaje abierto entre el profesor y los educandos.

La educación individualizada, propuesta por García-Hoz (1994) concibe a los estudiantes como aprendices que interactúan en forma colaborativa. El aprendiz es un ser que busca su perfeccionamiento de manera intencionada, haciendo uso de sus capacidades personales. En el ámbito social, es donde justifica su actividad humana, mediante todas sus manifestaciones individuales; está a cargo de su propio aprendizaje y su autorregulación. Desde esta visión, los jóvenes aprendices deben estar motivados para aprender, encuentran placer y excitación en el aprendizaje, abiertos a escuchar ideas y ser colaborativos. La labor del docente a partir de este modelo, es predominantemente la de mediador cognitivo, instructor, un promotor de la consciencia, de valores y de la orientación del sujeto ante la vida. Rogers y Freiberg (1996) proponen algunas pautas para que el enfoque centrado en el cliente que Rogers (2000) introdujera, puedan ser trasladadas al aula de clases. La primera de ellas, es el fomento de la disciplina ejercida desde el propio estudiante. Señalan que la autodisciplina es el conocimiento acerca de uno mismo y de las acciones necesarias para desarrollarse como persona. La segunda, es la vivencia real de la educación centrada en el estudiante; el objetivo de la mayoría de profesores es estimular la autodisciplina, pero el camino que muchos emprenden es inadecuado, por varias razones; al no existir un único camino, modelo o programa que conduzca a la autodisciplina en todos los alumnos, ésta requiere de un entorno de aprendizaje que alimente las oportunidades de aprender, a partir de las experiencias personales de cada uno - incluyendo los errores - y de reflexionar sobre las mismas.

La dirección o conducción de la clase son temas que aparecen desarrollados en los libros y artículos que hablan de dichas materias. Los adultos han de proporcionar a los estudiantes entornos seguros para que éstos puedan vivir y aprender, así como contribuir a su sano desarrollo. La libertad, el orden y el aprendizaje no se excluyen mutuamente. No se necesitan escuelas que parezcan cárceles, arguyen los autores antes mencionados. La libertad siempre debe estar acompañada de la responsabilidad, ésta precisa estar enmarcada desde valores y principios éticos para garantizar que esa libertad sea auténtica, sin ser confundida con el libertinaje. Mantener este modelo abierto sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, que identifique el deseo válido de todo estudiante de estar implicado de algún modo, en la conducción de su propio aprendizaje, es una definición del enfoque educativo centrado en el estudiante. Cambia la función del educador, de manera que éste pasa de transmitir información a proporcionar la posibilidad de elegir y a facilitar la actividad investigadora. Cada alumno lleva consigo a la clase un caudal de experiencia y conocimiento que el profesor debe canalizar, para así poder ser compartido con otros en el aula (Barbosa & Chávez, 2002). Ahora, contrastando los enfoques pedagógicos ya citados, se pueden observar puntos de conexión, que si bien Rogers no es el primero en proponerlo, ayuda su visión a darle una reinterpretación de los papeles de los actores del proceso educativo. En todos los

enfoques, se resalta la necesidad de promover la creatividad, responsabilidad y autodirección de los alumnos en su aprendizaje. Mirar más allá de sólo instruir para formar consciencias, integrar a la propia persona humana, que es el verdadero valor de educar, como señalara Savater (1998). Cuando un aprendizaje queda grabado por mucho tiempo, indica que fue significativo (Ausubel, 2002). Para generar un aprendizaje significativo, deben estar por lo menos alineados dos componentes: disposición del estudiante a aprender significativamente y que el material de didáctico sea potencialmente significativo –tarea del docente-, es decir, un material con sentido lógico y que la estructura de alumno tenga ideas de afianzamiento relevante con las que pueda relacionarse la nueva información. Como se señalaba anteriormente, la necesidad de llevar la experiencia del estudiante al aula de clases y que el docente sepa detectarla y encausarla eficazmente. No es tarea fácil, pero hay ejemplos y testimonios que acreditan esta visión. La función del educador debe ser menos directiva y más propiciadora del aprendizaje autónomo y democrático (Yilmaz, 2009). Exige suficiente preparación y habilidad para diseñar actividades que propicien lo anterior. El sistema escolar público en México, tiene serias demandas de sobrecupo en los centros escolares, por lo que la tarea puede ser titánica, o incluso al parecer que imposible. Sin embargo, puede la enseñanza tomar elementos de concientización y reflexión que permitan al estudiante “leer” mejor la realidad y ser un ciudadano comprometido, participe del destino de la humanidad de la que él mismo forma parte. Si bien, no todos los modelos pedagógicos logran instalarse en cualquier medio social, se pueden seleccionar algunas pautas para lograr que la educación sea liberadora. Esta palabra ha tenido diversas connotaciones e interpretaciones, pero la liberación de la que se hace énfasis, es en liberar al hombre de todo aquello que lo enajene, es decir, lo que no le permite tomar consciencia y actuar propositivamente en el mundo donde se desenvuelve.

Conclusión

Una educación centrada en el estudiante es propiciadora del desarrollo y empoderamiento social. Propicia una sociedad más equilibrada y da el testimonio de que la solidaridad y la compasión pueden ser tan fuertes como una revolución armada, sólo que es más silenciosa y que como cualquier árbol joven, debe preservarse para que una vez siendo adulto, rinda frutos perennes. Es un mundo quizá de utopía –es decir, lugar que no existe-. Quien redacta está convencido, en medio de este deterioro de la Tierra y de la humanidad, también se tiene la capacidad de reflexionar y enderezar el rumbo; la educación centrada en el estudiante, es una manera de ayudar para que esto suceda. En una época de transiciones, de cambio de paradigmas, en preciso volver a las raíces de la educación: preparar al niño o joven para su vida adulta. El centrar la formación en el estudiante es también proponerle valores, principios de vida, que al practicarlos le lleven a la virtud. Los valores se fundamentan en un único valor: el amor. El amor se entiende como la preocupación y la ocupación por el otro, por lo otro. Si en la sociedad se promueven la cultura del amor, el cuidado y la empatía, se puede transformar y ayudar a que sea más habitable el planeta a las generaciones que vienen. Colocar la mirada en la capacidad de amar en el estudiante y despertarla, es una opción de vida y la educación es la vía por excelencia para realizarla.

Referencias

- Abbagnano, N. & Visalberghi, A. (1992). *Historia de la pedagogía* (Ed.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Ausubel, D. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento*. España: ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Barbosa, S. y Chávez, R. (2002). *Manual para facilitadores del aprendizaje*. México: editora norte-sur.
- Cano, E. & Ion, G. (2012). Prácticas evaluadoras en las universidades catalanas: hacia un modelo centrado en competencias. *Estudios Sobre Educación*, (22), 155-177.
- Carr, W. (1990). *Hacia una ciencia crítica*. Barcelona: Laertes.
- Díaz-Barriga, A. (2005). El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. *Perfiles Educativos*, 27 (108), 9-30.
- Faure, P. (1975). La normalización. En: *Memoria del curso sobre Educación Personalizada. Verano de 1975. Una experiencia educativa*. Guadalajara: 48-51.
- Freire, P. (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: Siglo XXI.
- García-Hoz, V. (1944). *Sobre el Maestro y la Educación*. Madrid: CSIC, Instituto de Pedagogía.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) (2016). *México en PISA 2015*. México: INEE.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de www.un.org/es/documents/udhr.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). (2013). *Panorama de la Educación 2013*. Recuperado de <http://www.oecd.org/centrodemexico/>.
- Rogers, C. (2000). *El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica*. (Ed.) Barcelona: Paidós.
- Rogers, C. & Freiberg, H. (1996). *Libertad y creatividad en la educación* (Ed.). Barcelona: Paidós Educador.
- Santiago, P. (2016). Políticas de evaluación educativa. Evaluación docente en México: las recomendaciones de la OCDE. En: Guevara, G., Meléndez, M.T., Ramón, F.E, Sánchez, H. & Tirado F. (Coords.). *La evaluación docente en el mundo*. México: INEE-Fondo de Cultura Económica.

Savater, F. (1998). *El valor de educar*. Bogotá: Ariel.

Tello, M.I. (2010). Modelo de evaluación de la calidad de cursos formativos impartidos a través de internet. *RIED*, 13 (1), 209-240.

Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecue ediciones.

Yilmaz, K. (2009). Democracy through learner-centered education: a turkish perspective. *International Review of Education*, 55, 21-37.

Acerca del autor

Edgar Fabián Torres Hernández es licenciado en psicología y maestro en desarrollo docente por la Universidad de Guanajuato. Actualmente es doctorante en pedagogía por el Colegio de Estudios de Postgrado del Bajío, con el trabajo doctoral titulado “Competencias socioemocionales y creencias de autoeficiacia como predictoras del burnout en docentes”. Se ha desempeñado como docente en nivel medio superior, superior y posgrado; también ha trabajado como orientador educativo, tutor y colaborador en la realización de cursos educativos virtuales. Ha sido ponente en congresos locales y nacionales sobre docencia, educación, desarrollo humano y enseñanza.